

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 956

COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 20 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Feria** de Productores, llevada a cabo entre los días 19 y 22 de julio de 2006, en Esquel, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ingram.** (3.798-D.-2006.)

H. Olmos. – Claudio J. Poggi. – Aníbal J. Stella. – Mariano F. West.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se dispone declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Feria de Productores, a realizarse del 19 al 22 de julio de 2006 en Esquel, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, y entendiendo que la misma no altera el espíritu del proyecto, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

María G. de la Rosa.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Feria de Productores, que se realizó del 19 al 22 de julio de 2006 en Esquel, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2006.

María G. de la Rosa. – Gustavo J. A. Canteros. – Juan A. Salim. – Susana R. García. – Adriana del Carmen Marino. – María N. Doga. – Eduardo L. Galantini. – María T. García. – Eva García de Moreno. – Amanda S. Genem. – Griselda N. Herrera. – Antonio Lovaglio Saravia. – Raúl G. Merino. – José R. Mongeló. – Graciela

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de la temporada turística invernal, la Municipalidad de Esquel confirmó la realización de la Feria de Productores, organizada por la Subsecretaría de Producción y Empleo de la ciudad de Esquel, y auspiciada por el Ministerio de la Producción de la provincia del Chubut.

La Feria de Productores persigue como objetivo principal que se involucren todos los productores locales y de la región.

La comarca Los Alerces estará representada en esta exposición porque, más allá de ser un atractivo para el turista, será una oportunidad que el sector productivo podrá aprovechar en varios sentidos.

La mencionada muestra se llevará a cabo del 19 al 22 de julio de 2006.

Atento al crecimiento natural de la población, el progreso social y los adelantos de la producción, se plantea la necesidad de encontrar un lugar donde mostrar ese crecimiento, espacio que se materializa en esta feria. Así, se desarrollan criterios y principios comunes para ofrecer a Esquel y a su zona de influencia la inspiración y guía para seguir trabajando en el bienestar y el desarrollo económico de la zona. En conclusión, esta feria tiene por objeto promover otros aspectos que un Esquel turístico, uniendo la valoración y el respeto al medio ambiente con el desarrollo productivo y económico de la región.

En la feria se darán a conocer las actividades productivas y culturales de la zona, fomentando el desarrollo de las mismas y generando posibilidades de promoción de la actividad productiva provincial en todos sus campos.

Estas ferias se organizan a los efectos de generar escenarios de producción y consumo dentro de la base social. Entre las dificultades que enfrentan los pequeños productores, una de las más cruciales consiste en poder realizar sus productos, intercam-

biándolos y vendiéndolos con las mayores oportunidades y menores restricciones posibles.

Así, considero oportuno resaltar y distinguir estas actividades que promueven la generación de las actividades productivas locales.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Feria de Productores organizada por la Subsecretaría de Producción y Empleo de la Municipalidad de Esquel, y auspiciada por el Ministerio de la Producción de la provincia del Chubut, a desarrollarse en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, del 19 al 22 de julio de 2006.

Roddy E. Ingram.